

RESOLUCIÓN N.º 82/22

FORMOSA, 23 de Febrero de 2.022

VISTO:

El Expte. N° 515 - Año 2.022 – ADMINISTRACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de: cinco (05) Fotocopiadoras (Impresoras Multifunción), detallado en la Solicitud del Gasto de páginas 33 y 34 del presente Expediente, solicitados por la Dirección de Sistemas Informáticos destinados a distintas Dependencias Judiciales; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gobierno del Excmo. Superior Tribunal de Justicia ha cumplimentado las diligencias previas para tales efectos, conforme surge de las actuaciones, y que existiendo crédito en la partida respectiva, resulta viable efectuar un llamado a Licitación Privada. Por ello,

EL PRESIDENTE DEL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

ART. 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, que forman parte del presente expediente.

ART. 2º: Efectuar un llamado a Licitación Privada N° 19/22, con el objeto de contratar la adquisición de: cinco (05) Fotocopiadoras (Impresoras Multifunción), detallado en la Solicitud del Gasto de páginas 33 y 34 del presente Expediente; fijándose como fecha de apertura el día 11 de marzo de 2.022, a las 09:30 horas, en el Superior Tribunal de Justicia, y si aquél resultare feriado o no laborable para la Administración Pública Provincial, el día hábil inmediato siguiente.

ART. 3º: Autorizar a la Oficina de Compras y Suministros a efectuar las correspondientes invitaciones a firmas del ramo con una anticipación de cinco (5) días como mínimo con respecto a la fecha de apertura.

ART. 4º: El gasto que demande la presente erogación será con cargo a la Institución 1.2.01.01 PODER JUDICIAL - Categoría Programática 20.00.00.A01, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 4 – BIENES DE USO – Pda. Ppal. 4.3 Pda. Pcial. 4.3.07 – Equipos de Oficina y Muebles; del Presupuesto General vigente.

ART. 5º: Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda. Cumplido, ARCHIVESE. Fdo.: RICARDO ALBERTO CABRERA – Presidente

[Cláusulas particulares](#) [Cotización](#)

DICTAMEN

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 08:30 horas del día 16 de Marzo del año dos mil veintidós, en las oficinas de la Comisión de Pre-adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada Nº 3107 punto 12º, las Cras. Mónica H. Ortiz y Amelia Rita Rodríguez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada Nº 19/22, que se tramita por Expediente Nº 515 - Año 2.022- caratulado "Dirección de Sistemas Informáticos S/Servicios (Solicitud de Provisión – Impresoras Multifunción)". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 38, con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia Nº 82/22 Adm. (Página 37 y 37 vta.), invitándose a las siguientes firmas del ramo: BARRIOS SANTIAGO SEBASTIAN; CASTRO LUIS BENIGNO; COMETTO ANALIA RAMONA; DELTA NET S.R.L.; GALLI SBARDELLA DANIEL; GARRIDO FERNANDO; RODRIGUEZ GABRIELA TERESA; SANDOVAL Y CIA; VELAZCO ROLANDO JOSE Y VIMAR DISTRIBUIDORA S.R.L., obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 67 y 67 vta. cotización de las siguientes firmas, SOBRE Nº1: Corresponde a la firma GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO. Que analizada la misma, ésta Comisión aconseja de común acuerdo, ADJUDICAR a la firma GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO el ítem 01, por ajustarse al pliego y a lo solicitado según surge del informe técnico obrante en página 70, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto Nº 2643/77. No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 08:45 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados.

Cra. Amelia R.Rodríguez Cra. Mónica Haydeé Ortiz